

Salas de TV

Categoría: - Salas de TV

Publicado: Miércoles, 12 Mayo 2021 11:27

Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos

Visto: 3826



Breve caracterización de la Unidad Presupuestada Sala de Televisión

La Unidad Presupuestada Provincial de Sala de Televisión surge en medio de las Batallas de Ideas, como un Programa de la Revolución, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población residente en las zonas de silencio. La Unidad Presupuestada se encuentra ubicada en San Lino no. 469 entre 3 y 4 norte, fue creada el 14 de agosto de 2008 con subordinación al Consejo de la Administración Provincial, con la finalidad de separar de la Dependencia Interna del Poder Popular las diferentes tareas que se desarrollan.

La primera Sala de TV creada en la provincia fue en el 2001, en el municipio El Salvador. Actualmente, la provincia cuenta con un total de 150 Salas de TV funcionando, ubicadas en las montañas guantanameras; distribuidas de la siguiente manera: El Salvador con 33, Manuel Tames 33, Maisí 20, Niceto Pérez 15, Imías 14, Baracoa 14, Yateras 11, San Antonio 9 y Guantánamo 1, en la comunidad de Maquey.

La estructura provincial está constituida por un Director al que se subordina un Sub director Económico con dos Técnicos "A" en Gestión Económica, un Sub Director de RRHH con un Técnico "A" en Gestión de los Recursos Humanos y un Jefe de Departamento Administrativo con un Especialista en Comunicación Cultural, una Recepcionista y una

Salas de TV

Categoría: - Salas de TV

Publicado: Miércoles, 12 Mayo 2021 11:27

Escrito por Yasmani Ilizastigui Matos

Visto: 3826

Auxiliar General. Igualmente se subordinan al Director un Funcionario para atender las Salas de TV del municipio Yateras y uno para atender el municipio San Antonio, un Chofer- Comprador- Distribuidor, una Secretaria, una Especialista "A" de Cuadros, los Centros de Gastos de los municipios Maisí, Imías, Baracoa, Manuel Tames, El Salvador y Niceto Pérez, para atender las Salas de TV; y una Sala de TV del municipio Guantánamo.

La Unidad Presupuestada Provincial Sala de Televisión tiene constituido su propia Comisión de Cuadros, su Comité de Prevención y Control, su Comisión de Inventario, su Comité de Contratación y Divisa, su Sesión Sindical, su cuenta en moneda Nacional y Divisa y su Consejo de Dirección integrado por el Director Provincial, los Subdirectores de cada área y los Directores de las Direcciones Municipales de Salas de Televisión (Centros de Gasto). Todos estos órganos de dirección y consulta se valen de habilidades propias y de un estilo de dirección profesional, técnico, operativo y dinámico. Asimismo promueven la participación de todos los trabajadores, que les permite la retroalimentación continua y un mayor acercamiento a lo que sucede en los niveles inferiores de la estructura organizacional. En el ámbito externo, le conceden una gran relevancia a las relaciones con instituciones de su entorno y organismos superiores.